

EL REY
 ELLO QUARTO, DIEZ MA
 RAYOS, AÑO DE MIL Y SE
 CIENTOS.

Don Juan de Godoy, conde de S. Pedro, con la lastimosa noticia de haber
 fallecido el día Quince de noviembre Proximo Pasado el Rey nro
 Don Carlos Segundo que Santagloria ay, entre laida y tréva de
 la a ocasionado el dolor correspondiente a su amor y antigua lealtad
 y cumpliendo con lo que manda por la dha Real cedula y con las obli-
 gacion de aciu. de principio amantísimo y de consuelo y entim. ha-
 do suer ato de sus vecinos y tan- y quitantes la gran perdida que se
 bre venido. así como a su consideracion los muy M. y con-
 Cartaxena de fando cumplir con todas las demostraciones. de uida
 atarpreis y natural deuda de los Barallos del Rey nro manda que to-
 sin exepcion alguna se pongan luttos. arreglados a la pragmática
 Publicada a este fin en muerte de Personae. los hombres Capas y
 y falda Cayda hasta los pies y de durar hasta el día de las Honras. y
 las mujeres andraer monfies de bayeta lymbierno, tenben ano de lilla
 con toca y mantos delgados que no se can de fida. lo qual tambien a de durar
 hasta el día de las onras. y de puer se pondran el alivio de luto con-
 poniente. Las familias de qualquier estado fada o condicion que sean
 sus almas no se den luttos ni permitan que los traigan Puebrantement
 semani fista el dolor y trizeza de tan universal perdida con lo luto
 de los Duños en conformidad de la dha Pragmatica y de las Penas
 ella expresadas. mandare Pregonar. Para que benga a not. de to-
 y acabado con la misma orden se oluis amañar. Por la calle de los
 Carpinteros y la onda hasta la plaza de Capueta y de m. y de
 de los del dho Pregonero se oluis a publicar el dho auto, y acabado
 y proriguo la marcia. Por la calle de la Plaza Principal
 de ciudad donde ha sido el rado Por la mano derecha de